

# **Basell Poliolefinas Ibérica, S.L.**

Informe de verificación independiente  
Estado de Información No Financiera  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

## Informe de verificación independiente

Al socio único de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. (en adelante BPI) que forma parte del informe de gestión de la entidad.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión de BPI, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 5. ANEXOS del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de BPI que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. y descrito en el apartado 1. BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA, S.L., considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Basell Poliolefinas Ibérica, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 5. ANEXOS del citado Estado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Miquel Creixell Viñé

29 de junio de 2026

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01568

IMPORT COL·LEGIAL: 30.00 EUR

.....  
Segell distintiu d'altres actuacions  
.....





*Estado de Información No Financiera 2025*



# **INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025**

## **Basell Poliolefinas Ibérica S.L.**



*Estado de Información No Financiera 2025*  
Contenido

ACERCA DE ESTE INFORME..... 3

1. BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA S.L. .... 4

    Modelo de negocio .....4

    LyondellBasell .....6

    Organigrama de BPI .....8

    Sistema de gestión .....8

    Comportamiento ético .....17

    Homologación de proveedores .....19

2. EMPLEADOS .....21

    Capital humano.....21

    Comunicación .....25

    Conciliación.....26

    Formación.....26

    Seguridad y Salud.....28

    Relaciones sociales.....29

    Igualdad.....29

3. COMPROMISO AMBIENTAL .....31

    Compromiso ambiental.....31

    Residuos y vertidos .....35

    Consumos .....36

    Plan de descarbonización .....39

    Biodiversidad .....40

    Contaminación lumínica y ruido .....41

4. COMPROMISO SOCIAL.....42

    Compromiso social .....42

    Promoción del empleo .....43

    Acción social .....43

5. ANEXOS.....46

    Datos económicos.....46

    Índice de contenidos Ley 11/18.....47



## ACERCA DE ESTE INFORME

Basell Poliolefinas Ibérica S.L. (en adelante, **BPI**) publica su INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA de acuerdo con la Ley 11/18 de 28 de diciembre sobre información no financiera. **BPI** es la entidad jurídica bajo la que opera el centro de fabricación en Tarragona.

El presente INFORME DE ESTADO NO FINANCIERO corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y se ha realizado conforme a lo requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad. Para su elaboración se han tomado como referencia la guía Global Reporting Initiative (GRI) y los contenidos definidos en los GRI Standards, cumpliendo con los principios de materialidad.

Los datos de rendimiento comunicados en este informe se refieren a **BPI**. La estrategia y los objetivos de sostenibilidad se refieren a LyondellBasell Industries N.V. y sus filiales consolidadas, en lo sucesivo denominadas **LyondellBasell**, cuyas políticas aplican a **BPI**.

Se trata de un ejercicio de transparencia de **BPI** con sus grupos de interés, en el que rinde cuentas de sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental. Para ello, incluye información sobre aquellos asuntos relevantes o prioritarios – temas materiales - tanto para la compañía como para sus grupos de interés. Para la identificación de dichos temas se ha realizado un estudio de materialidad en el grupo en el que han participado todos sus grupos de interés prioritarios.

Aquella información que no ha sido posible incluir por falta de herramientas para su recopilación o por no disponibilidad, queda debidamente justificada en el índice de contenidos y se continuará trabajando para que pueda ser reportada en próximos informes.

Todos los indicadores que reflejan los frutos de las políticas establecidas por **LyondellBasell** se encuentran recogidos a lo largo del informe.

En la medida que este informe entre en conflicto con cualquier lenguaje contenido en el informe de sostenibilidad de **LyondellBasell**, prevalecerá el lenguaje contenido en el informe de **LyondellBasell**.





*Estado de Información No Financiera 2025*

## 1. BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA S.L.

### Modelo de negocio

Las plantas de producción de BPI en Tarragona forman parte del segmento operativo Olefinas y Poliolefinas – Europa, Asia e Internacional (O&P – EAI) y Advanced Polymer Solutions (APS) de LyondellBasell.

El segmento O&P – EAI produce y comercializa olefinas y coproductos, polietileno (PE) y polipropileno (PP). Las poliolefinas como el PE y el PP se derivan de las olefinas, incluidos el etileno y el propileno. El segmento APS produce y comercializa compuestos y soluciones, como compuestos de PP, plásticos de ingeniería, masterbatches, compuestos de ingeniería, colores y polvos, y polímeros avanzados.

Las plantas de Tarragona producen resinas de PP y productos poliolefínicos avanzados. Los clientes utilizan las resinas de PP para fabricar muchas de las comodidades de la vida moderna, incluidos artículos para el hogar, materiales de construcción y materiales de embalaje. Los productos de poliolefina avanzada se utilizan para piezas de automóviles, electrodomésticos y aplicaciones de tuberías y láminas.



Algunos ejemplos del uso final de los productos son:



*Exteriores para  
automoción*



*Pequeños  
electrodomésticos*



*Tapones y  
cierres*



*Interiores para  
automoción*



*Bajo el capó*



*Grandes  
electrodomésticos*





## Estado de Información No Financiera 2025

Los objetivos comerciales y de sostenibilidad de **BPI** están alineados con LyondellBasell:

- **Lograr el rendimiento de GoalZERO.** GoalZERO es nuestro compromiso de operar de manera segura con cero lesiones y cero incidentes ambientales, de seguridad de procesos y de productos.
- Reducir los desechos plásticos apoyando una economía circular. **BPI** produce *CirculenRenew*, polímeros hechos de materias primas renovables derivadas de desechos de base biológica y aceites residuales, como el aceite de cocina usado. **BPI** está evaluando la producción de *CirculenRecover* a través de un proceso de reciclaje mecánico. Este tipo de reciclaje convierte los desechos plásticos en materiales utilizables a través de procesos mecánicos que incluyen clasificación, lavado, trituración, fusión y formación de nuevos gránulos. Los polímeros resultantes también se pueden mezclar o combinar con productos tradicionales basados en fósiles, lo que nos permite ofrecer polímeros de alta calidad con un equilibrio óptimo de características de rendimiento y contenido reciclado mecánicamente. En el porfolio de producto *Circulen* también incluye *CirculenRevive*, que utiliza una tecnología de reciclaje (molecular) avanzada.

**BPI** dispone de la **certificación ISCC+**, sistema reconocido a nivel mundial para brindar trazabilidad de materiales reciclados y renovables y verifica que la contabilidad del balance de masa siga reglas predefinidas y transparentes.

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la adquisición de electricidad de fuentes renovables. El Proyecto Tarragona Solar es el primer proyecto PPA (power purchase agreement) físico ubicado en un sitio de fabricación de **LyondellBasell**.
- Desarrollar e implementar medidas de reducción de energía. Además del uso de energías renovables, **BPI** está trabajando para reducir su consumo energético.

Cero pérdidas de gránulos de plástico a partir de nuestras operaciones como máxima prioridad. **BPI** vende productos poliméricos en forma de gránulos, hojuelas y polvos, que se manipulan en múltiples puntos desde la creación hasta la entrega al cliente.



Estado de Información No Financiera 2025

LyondellBasell

LyondellBasell es uno de los líderes en la industria química mundial que crea soluciones para una vida sostenible cotidiana. A través de tecnología avanzada e inversiones enfocadas, estamos permitiendo una economía circular y baja en carbono. En todo lo que hacemos, nuestro objetivo es generar valor para nuestros clientes, inversores y la sociedad.

LyondellBasell participa globalmente en toda la cadena de valor petroquímica y es líder de la industria en muchas de las líneas de productos. Las actividades químicas consisten principalmente en convertir grandes volúmenes de hidrocarburos líquidos y gaseosos en resinas plásticas y otros productos químicos. Los clientes lo utilizan para fabricar una amplia gama de productos, como envases para alimentos, muebles, componentes para automóviles, pinturas y revestimientos.

Los materiales y tecnologías que ofrece la empresa están impulsando soluciones en materia de seguridad y acceso a los alimentos, agua limpia, aire más limpio y eficiencia de los combustibles, asistencia sanitaria de calidad y una vida sostenible.



\*Excluidas las partidas identificadas. Las partidas identificadas incluyen ajustes por el menor coste o mercado (LCM); ganancias por venta de negocios, amortizaciones de activos superiores a 10 millones de dólares en total para el periodo y costes de salida de refinerías, costes del plan de optimización de la tesorería, costes de cierre de instalaciones y costes de la operación europea.





Estado de Información No Financiera 2025



LyondellBasell está presente en diferentes mercados:

| <br>QUÍMICOS                                                                      | <br>POLIMEROS                                                                                        | <br>POLIMEROS AVANZADOS                                                                          | <br>COMBUSTIBLES*                    | <br>TECNOLOGÍAS                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| • Se producen los componentes para bloques de construcción para muebles, recubrimientos, adhesivos, cosméticos, fluidos industriales, aditivo para combustible, etc. | • Se crea una gran variedad de productos con resinas plásticas: envases rígidos y flexibles, textiles, piezas de automóviles, tuberías, películas agrícolas, productos de sanidad, etc. | • Se crean productos como piezas de automoción, electrónica y electrodomésticos, materiales de construcción, servicios petrolíferos, hilos y cables, productos de agricultura, etc. | • La refinería de US produce gasolina y componentes de combustibles, gasóleo bajo en azufre y combustible para reactores. | • Se posee la licencia de los procesos de fabricación y tecnologías: catalizadores de poliolefinas y procesos petroquímicos. |

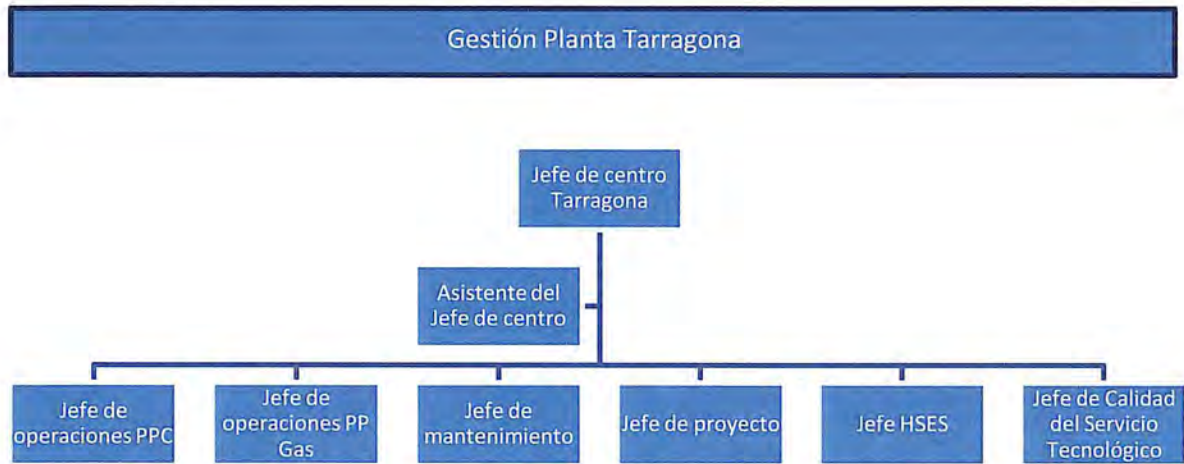
\*En febrero de 2025, LyondellBasell cesó las operaciones comerciales en la refinería de Houston. En consecuencia, el negocio de la refinería constituye una operación discontinuada.

En España, **BPI** cuenta con una fábrica en **Tarragona**. Las instalaciones están divididas en dos centros: Tarragona Oeste, que cubre unas 8,9 hectáreas, y Tarragona Este, de unas 3,8 hectáreas. Se sitúan en los municipios de Reus y La Canonja, en la comunidad autónoma de Cataluña. Los productos principales fabricados en esta planta son el polipropileno y otros compuestos derivados.





Estado de Información No Financiera 2025  
Organigrama de BPI



Sistema de gestión

El compromiso como empresa socialmente responsable significa que las operaciones en las instalaciones se realizan de manera segura para las personas y el medio ambiente, preservando el mundo para las generaciones futuras.

BPI incorpora el compromiso de **LyondellBasell** relativo a la mejora continua en seguridad, rendimiento medioambiental, fiabilidad y el mantenimiento de una comunicación abierta.

El compromiso con el crecimiento sostenible se equilibra con la responsabilidad de proporcionar valor económico a los accionistas, respetando al mismo tiempo las preocupaciones sociales de la comunidad en la que trabajamos y demostrando que nos importa el entorno que nos rodea.

La Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de **LyondellBasell** exige que la empresa realice sus actividades en consonancia con las normas y procedimientos del Sistema de **Excelencia Operativa**.



Estado de Información No Financiera 2025

| Excelencia Operativa                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Liderazgo y responsabilidad personal                 | Compromiso a alcanzar la excelencia en todos los aspectos del rendimiento. Se establecen expectativas elevadas y responsables. Los principios de la compañía son la integridad, ética y responsabilidad corporativa.                                                          |
| Competencia organizacional                           | Los niveles más altos de competencia se adquieren y mantienen. Apostamos por las personas para ofrecer un rendimiento superior y otorgamos responsabilidades para que los empleados puedan actuar con agilidad y urgencia, siguiendo el proceso y la gobernanza establecidos. |
| Cumplimiento                                         | La compañía tiene unos altos estándares de ética y estrictos sistemas de gobierno corporativo que aseguran el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y requisitos internos.                                                                                             |
| Tecnología y gestión del conocimiento                | Se documentan continuamente las prácticas operativas. La gestión del conocimiento permite operaciones seguras y fiables mediante el intercambio y los esfuerzos combinados de personas, procesos y tecnologías.                                                               |
| Gestión de riesgos                                   | Se identifican, priorizan, mitigan y gestionan los riesgos para velar por la seguridad y la salud de los empleados, contratistas, clientes y el público, así como la protección del medio ambiente.                                                                           |
| Operaciones                                          | Esfuerzo por conseguir una ejecución impecable en las operaciones.                                                                                                                                                                                                            |
| Gestión de productos                                 | Se lleva a cabo un programa mundial de gestión de productos para hacer que la salud, la seguridad y la protección del medio ambiente formen parte del desarrollo, fabricación, distribución, uso, reciclaje y eliminación de los productos que fabrica la empresa.            |
| Relaciones con la comunidad y las partes interesadas | Se mantiene una relación sólida con la comunidad, empleados, clientes, proveedores, accionistas y otras partes interesadas.                                                                                                                                                   |
| Evaluación y mejora                                  | Revisión periódica de los sistemas y toma de decisiones respecto a los procesos, métricas y opiniones de las partes interesadas, para la mejora continua del rendimiento.                                                                                                     |

En 2024, **LyondellBasell** llevó a cabo un estudio de doble materialidad alineado con los requerimientos de la Directiva Europea CSRD, concluyendo que sus temas materiales eran:





Estado de Información No Financiera 2025



LyondellBasell ha evaluado los riesgos y oportunidades que podrían impactar su desempeño financiero (**materialidad financiera**) y cómo podría impactar a las personas y el medio ambiente (**materialidad de impacto**) a corto, mediano y largo plazo.

El proceso de evaluación de doble materialidad se ha llevado a cabo en las siguientes cuatro fases:



Este estudio se realizó para todo el grupo, y en consecuencia, en **BPI** también se trabajará con estos resultados.

Los temas que han resultado materiales están alineados con los objetivos estratégicos, los objetivos de sostenibilidad y el Código de Conducta de **LyondellBasell**. Se han establecido objetivos adecuados para medir el rendimiento y procesos para informar sobre nuestros progresos.

Calidad y seguridad del producto

**BPI** aplica la política de salud, seguridad y medio ambiente del grupo, que establece el compromiso de promover un enfoque integral de la gestión química y sostenibilidad en todos los aspectos del ciclo de



**Estado de Información No Financiera 2025**

vida de los productos, incluidos el diseño fabricación, distribución, uso, reciclaje y eliminación. Para hacer realidad este compromiso aplica el Sistema de Gestión de productos, basado en el riesgo, incluida la evaluación de alternativas más seguras para las sustancias peligrosas y la promoción de su sustitución cuando sea posible.

Se dispone de procedimientos de control para cumplir con la normativa aplicable conforme a la calidad y seguridad de los productos, además de supervisión continua de los mismos. Se controla el movimiento de materiales y se revisa que cumplan todos los requisitos de seguridad. Para ayudar a los proveedores, transportistas y distribuidores se ofrece asistencia técnica, formación y apoyo logístico, así como apoyo relacionado con cuestiones de salud, seguridad y medio ambiente. Se realizan periódicamente visitas a instalaciones de clientes.

El proceso de gestión de productos comienza con un equipo interfuncional que evalúa y clasifica cada producto o grupo de productos según el nivel de riesgo. Para cada categoría de riesgo, se revisan e identifican requisitos específicos de gestión de riesgos de forma periódica.

**LyondellBasell**, a través de su programa global Product safety and stewardship (Administración y seguridad de productos) cumple con su compromiso de transparencia y seguridad proporcionando información detallada sobre sus materiales. Utilizan herramientas específicas para poner esta información a disposición del público y de sus clientes:

- Fichas de datos y seguridad (SDS): suministra SDS para todos sus productos, detallando peligros y precauciones, instrucciones de manejo, almacenamiento y eliminación.
- Boletines de Administración de productos: informes sobre el estado reglamentario global de los productos y evaluaciones de aplicaciones de uso final.
- Evaluaciones de Seguridad química: Se realizan en los productos que adquiere, utiliza, produce y vende. Estas evaluaciones ayudan a identificar y clasificar peligros y riesgos de exposición.

En **BPI**, tanto en 2024 como en 2025, no hubo retiradas de productos ni incidentes de incumplimiento de normativas y/o códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de los productos que hayan dado lugar a una multa, sanción o advertencia.

**BPI** registra, en las 48 horas posteriores a su recepción, cada reclamación recibida por el cliente cuyos datos son reportados al grupo.

En caso de necesitar más información sobre la reclamación, **BPI** puede organizar una visita al cliente. Dependiendo de la gravedad de la reclamación, se abrirá como No Conformidad previa investigación



**Estado de Información No Financiera 2025**

de la causa raíz, proponiendo acciones correctivas. Una vez cerrada la No Conformidad, se informará de los resultados al cliente:

- La reclamación se considera no valida.
- Se acepta y se paga la apropiada compensación.

|                              | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------------|------|------|------|
| Reclamaciones por año en BPI | 153  | 192  | 179  |

En los tres últimos años fueron tratadas el 100% de las reclamaciones de los clientes.

**Medio Ambiente** 

**BPI** se alinea con **LyondellBasell** a la hora de gestionar una serie de impactos ambientales que incluyen la energía y las emisiones GEI, otras emisiones a la atmósfera, el uso del agua y los residuos. Se siguen unas normas marcadas por un Sistema de Gestión Ambiental, que forma parte del Sistema de Excelencia Operativa y proporciona un mecanismo para garantizar el cumplimiento y la mejora continua. Este sistema se extiende a empleados, contratistas y proveedores.

**BPI** tiene como objetivo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 2 mediante la adquisición de electricidad de fuentes renovables. Como parte del proyecto Tarragona Solar, en 2025 se ha generado un 12,3% de la energía consumida a través de las placas solares que se instalaron en 2023.

Además, **BPI** cumple con la norma ISO 14001 y la empresa forma parte de Responsible Care, el programa de la industria química para mejorar la salud, la seguridad y el medio ambiente.

Se controlan y gestionan los riesgos medioambientales de forma continua, para cumplir con el objetivo de operar con eficiencia, que se traduce en utilizar los recursos de forma responsable, produciendo menos residuos y generando menos emisiones.

Los factores de riesgo medioambiental que podrían afectar negativamente a la actividad de la empresa, resultados de explotación y condiciones financieras incluyen:

- Cambios en la legislación y normativa medioambiental.
- Creciente preocupación por los residuos plásticos.
- Impactos físicos del cambio climático, como la frecuencia y gravedad de los fenómenos





#### Estado de Información No Financiera 2025

meteorológicos que pueden afectar negativamente las instalaciones y operaciones.

#### Responsible Care

Responsible Care es una iniciativa global voluntaria de la industria química que persigue el objetivo de impulsar la mejora continua de la gestión segura de químicos y conseguir la excelencia en materia medioambiental, y de salud y seguridad.



Los centros de España, incluidas las instalaciones de Tarragona, cuentan además con la certificación Energy de gestión de la energía según la norma ISO 50001:2018.

#### Gestión de los riesgos relacionados al cambio climático

El cambio climático presenta **riesgos físicos**, que afectan a los activos y operaciones, y riesgos de transición derivados del movimiento global hacia una economía baja en carbono. **LyondellBasell** evalúa los riesgos, impactos y oportunidades relacionados con el clima como parte de su programa de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM). Estos riesgos son supervisados por el **Vicepresidente Ejecutivo de Excelencia Operacional y HSE**, con el apoyo de ERM, Sostenibilidad y comités multifuncionales. Guiados por los principios del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures** (TCFD), **LyondellBasell** ha desarrollado procesos de gestión de riesgos climáticos integrados en su enfoque ERM para apoyar el análisis de riesgos y el desarrollo de escenarios climáticos.

**LyondellBasell** se compromete a una gestión proactiva y a la transparencia en la presentación de informes sobre riesgos y oportunidades climáticas. El proceso de gestión de riesgos climáticos utiliza un enfoque de seis pasos basado en la **norma ISO 31000**: comprensión de objetivos, identificación, análisis, evaluación, respuesta, monitoreo y revisión.

Los riesgos y oportunidades climáticos se evalúan en múltiples niveles de la organización. Este enfoque incluye el análisis de la naturaleza de los riesgos y oportunidades climáticos y la determinación de una calificación de riesgo basada en la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial a corto, mediano y largo plazo. La evaluación de riesgos cubre las operaciones propias, así como las actividades upstream y downstream. Este análisis integral ayuda a identificar, comprender y gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades climáticos. Los riesgos y oportunidades de **LyondellBasell** relacionados con el cambio climático son:





Estado de Información No Financiera 2025

☐ RIESGOS

- ☐ Regulatorios
  - Aumento de los costos operativos para cumplir con la regulación
- ☐ Tecnológicos
  - Aumento de los costos de tecnologías de reducción de emisiones
- ☐ Legales
  - Incremento de los costos y/o reducción de la demanda de los productos
- ☐ Mercado
  - Reducción de la demanda de productos debido a cambio en las preferencias de consumidores
- ☐ Reputacionales
  - Reducción de la demanda de productos
- ☐ Físicos agudos
  - Reducción de ingresos por interrupciones en la producción
- ☐ Físicos crónicos
  - Aumento de costos operativos

☐ OPORTUNIDADES

- ☐ Tecnológicos
  - Reducción de costos operativos mediante mejoras de eficiencia
- ☐ Mercado
  - Aumento de los ingresos mediante el acceso a nuevos mercados



Estado de Información No Financiera 2025



El éxito de la compañía está ligado a la pasión, los conocimientos y el talento del equipo global. Los valores de **LyondellBasell** sitúan a las personas en el centro de su estrategia y cultura organizacional. El valor fundamental que rige su relación con empleados es “Championing People” (Defendemos a las personas). Para las personas, la estrategia se basa en tres pilares: representación, equidad y pertenencia.

Por ello, en **BPI** se ofrece a los trabajadores salarios justos, que cumplen o superan el salario legalmente exigido o la norma local del sector. Se recompensa el rendimiento en función de los resultados personales, del equipo y de la empresa.

Se entabla un diálogo abierto y continuo con los empleados y sus representantes para garantizar un equilibrio adecuado entre los intereses de la empresa y de los trabajadores. En varias de las sedes se establecen colaboraciones con los representantes de los trabajadores en iniciativas como la salud y la seguridad en el trabajo.

Todos los contratistas y proveedores de **BPI** han de adherirse a las normas de **Excelencia Operativa** y **GoalZERO**, un programa para proteger la salud y la seguridad de los empleados y contratistas.

**GoalZERO**

GoalZERO es un programa que la compañía implanta como compromiso con las operaciones seguras y con el objetivo de 0 incidentes y accidentes. Este programa también se aplica a incidentes medioambientales. Cultivamos una mentalidad GoalZERO con estándares claros, comunicación periódica, capacitación, campañas y eventos específicos, incluido nuestro Día Mundial de la Seguridad anual, en el que todos los empleados dedican un día a mejorar su aprendizaje sobre la seguridad en el trabajo y en el hogar.

0 lesiones

0 accidentes de seguridad en procesos

0 accidentes de seguridad en productos

0 accidentes medioambientales

0 pérdidas de pellets de plástico en el medio ambiente



**Protección de datos**

**LyondellBasell**, incluyendo **BPI** cuenta con una **Declaración de Privacidad** que explica el tratamiento de datos personales en cada una de sus entidades operativas cuando proporcionan productos o servicios, cuando se utiliza la página web y otras plataformas digitales, al enviar comunicaciones de marketing y cuando otros suministran bienes o servicios.

LyondellBasell cuenta con un **programa de ciberseguridad**, certificado por la ISO 27001, disponible para los trabajadores de **BPI**, que incluye:

En 2025, el grupo aprobó una política de IA que aborda nuevas preocupaciones

- Formación anual en ciberseguridad para usuarios de ordenadores.
- Evaluaciones de penetración, descubrimiento y vulnerabilidad.
- Procesos de comunicación, incluidos los procedimientos para identificar, responder y notificar amenazas o posibles vulnerabilidades.
- Software de protección instalado y configurado en todos los sistemas y dispositivos móviles de la empresa.
- Programa establecido basado en el marco MITRE ATT&CK para la gestión de incidentes de ransomware y otros incidentes de ciberseguridad.
- Evaluaciones técnicas periódicas de riesgos de redes, aplicaciones e instalaciones de fabricación, realizadas mediante una combinación de proveedores de confianza y un equipo especializado.
- Mecanismos y políticas de protección frente a amenazas.
- Planes de continuidad del negocio debidamente documentados y probados de forma regular; planes de recuperación ante desastres también documentados y probados al menos una vez al año. Determinadas aplicaciones financieras clave se prueban al menos dos veces al año.
- Cobertura de seguros frente a interrupciones del negocio sin daños materiales o responsabilidad por brechas de datos, como parte de los programas de seguros combinados de la empresa.

La empresa cuenta con un correo de contacto para la resolución de dudas sobre protección de datos:

[personaldataprivacy@LyondellBasell.com](mailto:personaldataprivacy@LyondellBasell.com)



Estado de Información No Financiera 2025



Comportamiento ético

BPI incorpora el compromiso de **LyondellBasell** de llevar a cabo su actividad empresarial de forma ética y responsable y cumpliendo plenamente todas las leyes aplicables.

lyondellbasell

La empresa cuenta con el **Código de Conducta de LyondellBasell**, que abarca temas como los tratos comerciales justos y precisos, la corrupción, la salud y la seguridad, la discriminación y la protección del medio ambiente. Para garantizar que todos los empleados comprendan sus obligaciones, el Código está disponible en 17 idiomas diferentes.



Cuenta con 6 secciones cuyo contenido es el siguiente:

- **Instrucciones de la utilización del código**, conocimiento de la ley y consecuencias de su infracción. Todas las políticas de la empresa figuran en la intranet. Si un empleado necesita orientación o desea presentar una denuncia, dispone de diferentes recursos como su supervisor, el departamento de recursos humanos, el departamento jurídico, el departamento de cumplimiento normativo y la línea de ayuda ética (por teléfono o a través de la página web [www.LyondellBasell.ethicspoint.com](http://www.LyondellBasell.ethicspoint.com)). Las personas que infrinjan el Código estarán sujetas a medidas disciplinarias, que podrán ir hasta el despido laboral. Además, la empresa debe responder y cumplir con auditorías e investigaciones internas y externas.
- **En relación con el personal y la gestión**: Normas de respeto entre compañeros de trabajo,





#### **Estado de Información No Financiera 2025**

contra todo tipo de discriminación, leyes anticorrupción y blanqueo de dinero, normativa de protección de datos. La empresa se compromete con respetar el principio de igualdad de oportunidades para todos los trabajadores y generar un entorno laboral libre de discriminación y de acoso. Además, la empresa cumple con las leyes anticorrupción y tiene el compromiso de actuar de forma ética. Cualquier infracción de esta política conllevará medidas disciplinarias que podrán ir hasta el despido. Se trabaja también para detectar e impedir el blanqueo de dinero, y se debe de asegurar que únicamente se participa en transacciones financieras con personas que realizan actividades lícitas y legítimas, además de confirmar la identidad de dichas personas.

Con el fin de prevenir el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, nadie que actúe en nombre de **BPI** podrá directa o indirectamente:

- Participar en cualquier transacción financiera que involucre bienes, fondos o instrumentos monetarios que, directa o indirectamente, promueva o resulte de cualquier actividad delictiva; involucrar, participar, autorizar o ayudar a cualquier persona en la realización de una transacción que involucre la recepción, transferencia, transporte, retención, uso, estructuración, desvío u ocultación de las ganancias de cualquier actividad delictiva, incluido el fraude o el soborno de un funcionario público; participar o involucrarse, financiar o apoyar financieramente, o de otro modo patrocinar, facilitar o ayudar a cualquier persona, actividad u organización terrorista.
- **En relación con los accionistas:** Evitar la utilización de información privilegiada y mantener registros financieros.
- Calidad y seguridad de los productos, trato justo de clientes y proveedores y el cumplimiento de los controles comerciales internacionales.
- Trabajo para proteger el medio ambiente y las comunidades.
- Formulario de conocimiento del código de conducta que deben firmar los trabajadores de la empresa.

#### **Formación en cumplimiento.**

El documento del Código de Conducta se complementa con un módulo de formación en línea y se distribuye anualmente a todos nuestros empleados. Si los empleados tienen dudas sobre violaciones de las políticas de la empresa o de la ley, pueden informar de ello a su supervisor o director, al representante de RR.HH. o a cualquier miembro del Departamento Jurídico o de Cumplimiento Normativo. Alternativamente, el empleado puede informar a través de la página web del **Punto de Ética o por teléfono**. La empresa prohíbe las represalias contra las personas que planteen inquietudes.





#### **Estado de Información No Financiera 2025**

En 2023, **BPI** no recibió ninguna denuncia de violación derechos humanos. En 2024, se activó el canal ético por parte de un empleado. Una vez investigado el caso, no se detectó ninguna infracción de la política o los procedimientos legales. En 2025 no se ha recibido tampoco ninguna denuncia por violación de derechos humanos.

### **Homologación de proveedores**

Los proveedores se eligen cuidadosamente mediante análisis basados en hechos, alineación interna de prioridades, procesos rigurosos y otros factores como el compromiso con la salud, la seguridad y el rendimiento medioambiental. **LyondellBasell** contrata proveedores que participan en la iniciativa **Responsible Care**, promuevan un rendimiento en materia de seguridad, fiabilidad y medio ambiente a través del **Código de Conducta** para proveedores y empleen soluciones eficientes e innovadoras en situaciones únicas.

Según este código, en **BPI** se espera de los proveedores:

- Cumplan con la legislación aplicable y se adhieran a las normas medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) reconocidas internacionalmente.
- Lleven a cabo sus negocios de forma ética e íntegra, protejan los derechos humanos, velen por la salud de sus empleados y actúen de forma responsable con el medio ambiente.
- Compartan los principios expresados en el Código de Conducta de Proveedores.
- Apliquen estas normas con sus propios proveedores y en toda su cadena de valor.



## **LyondellBasell Supplier Code of Conduct**

En este código se especifican normas de salud, protección, medio ambiente y seguridad, además de normas sociales y de buen gobierno.

Se debe proteger la salud y seguridad de los empleados, contratistas, comunidades locales y clientes, cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de salud, protección, medio ambiente y seguridad, y utilizar los recursos de forma eficiente. Como recurso, se nombran los sistemas de gestión

**Estado de Información No Financiera 2025**

como 14001, EMAS y el programa de la industria química Responsible Care. Además, se ha de respetar la privacidad de todas las personas que intervienen en las actividades.

En relación con temas sociales, destaca la protección de los derechos humanos y respetar a los empleados, de forma que se ofrezca un entorno laboral libre de discriminación, además de fomentar la cultura de la diversidad, equidad e inclusión.

En aspectos de gobernanza, se deben realizar los negocios de forma justa y ética y prohibir todo tipo de sobornos, corrupción y blanqueo de capitales.

**BPI** adopta el proceso de calificación y aprobación de proveedores de **LyondellBasell**, que tiene en cuenta factores de seguridad, financieros, de calidad y técnicos de los proveedores.

Como empresa responsable, se espera que los proveedores cumplan con las leyes aplicables y los estándares reconocidos internacionalmente, realicen negocios de manera ética y compartan los principios establecidos del Código de Conducta para Proveedores. Para respaldar este esfuerzo, se utilizan las evaluaciones de EcoVadis y las auditorías de Together for Sustainability (TfS), que ofrecen transparencia e información valiosa sobre el desempeño en materia de sostenibilidad y la cadena de suministro de nuestros proveedores.

Estas evaluaciones de sostenibilidad desempeñan un papel fundamental en la identificación de riesgos y oportunidades potenciales, impulsando mejoras continuas de sostenibilidad y facilitando un diálogo abierto y constructivo con los proveedores para mejorar sus prácticas de sostenibilidad.

A nivel local, **BPI** no realiza por cuenta propia auditorías a sus proveedores. Los proveedores de **BPI** pueden ser evaluados como parte del proceso de evaluación de **LyondellBasell**.





2. EMPLEADOS

BPI tiene un gran compromiso con sus trabajadores, y la salud y seguridad de sus empleados es una de las principales prioridades de la empresa, persiguiendo el objetivo **GoalZERO**. Además, en la empresa se vela por el bienestar de sus empleados, ofreciendo formación y flexibilidad en el trabajo, para asegurar el éxito profesional.

Capital humano

A continuación, se presentan los datos de la plantilla en **BPI** en los años 23-24-25:

Distribución de la plantilla

| Distribución por sexo<br>(Datos a 31/12) | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------------------------|------|------|------|
| Hombres                                  | 246  | 250  | 244  |
| Mujeres                                  | 31   | 31   | 34   |
| TOTAL                                    | 277  | 281  | 278  |

| Distribución por categoría profesional y sexo<br>(Datos a 31/12) | 2023    |         | 2024    |         | 2025    |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Categorías profesionales*                                        | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 00                                                               | 2       | -       | 1       | -       | -       | -       |
| 03                                                               | 31      | -       | 33      | 1       | 30      | 4       |
| 04                                                               | 123     | 7       | 123     | 6       | 123     | 7       |
| 05                                                               | 47      | 6       | 48      | 5       | 44      | 4       |
| 06                                                               | 27      | 13      | 27      | 14      | 29      | 14      |
| 07                                                               | 7       | 3       | 8       | 3       | 10      | 3       |
| 08                                                               | 9       | 2       | 10      | 2       | 8       | 2       |

\*Siempre que se hable de categorías profesionales se referirá a los grupos profesionales establecidos en el convenio correspondiente.

\* Más información sobre las categorías profesionales en el índice, apartado empleo.

| Distribución por edad y sexo<br>(Datos a 31/12) | 2023    |         | 2024    |         | 2025    |         |
|-------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Edad                                            | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| < 30 años                                       | 33      | 5       | 41      | 4       | 39      | 7       |
| 30 -50 años                                     | 88      | 13      | 93      | 12      | 94      | 14      |
| > 50 años                                       | 125     | 13      | 116     | 15      | 111     | 13      |



Estado de Información No Financiera 2025

| MODALIDADES DE CONTRATOS (Datos a 31/12) | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------------------------|------|------|------|
| TEMPORALES                               | 43   | 45   | 45   |
| INDEFINIDOS                              | 234  | 236  | 233  |
| COMPLETO                                 | 249  | 247  | 246  |
| PARCIAL                                  | 28   | 34   | 32   |

Modalidades de contratos

| Tipos de contrato por sexo (PROMEDIO ANUAL) | Indefinido (2023) |                | Temporal (2023) |                | Indefinido (2024) |                | Temporal (2024) |                | Indefinido (2025) |                | Temporal (2025) |                |
|---------------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|
|                                             | Tiempo Completo   | Tiempo parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| Hombres                                     | 208,25            | 0,50           | 16,00           | 23,25          | 206,17            | 1,00           | 13,58           | 29,42          | 205,33            | 0,42           | 11,83           | 28,25          |
| Mujeres                                     | 25,67             | 0              | 3,75            | 1,00           | 27,08             | 0              | 1,92            | 1,00           | 28,83             | 0,50           | 4,58            | 0,75           |

| Tipos de contrato por edad (PROMEDIO ANUAL) | Indefinido (2023) |                | Temporal (2023) |                | Indefinido (2024) |                | Temporal (2024) |                | Indefinido (2025) |                | Temporal (2025) |                |
|---------------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|
|                                             | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| <30 años                                    | 25,25             | 0              | 118,83          | 0,67           | 29,25             | 0,33           | 12,67           | 0,42           | 34,25             | 0              | 11,00           | 0              |
| 30 – 50 años                                | 95,17             | 0              | 6,25            | 0              | 99,92             | 0              | 2,50            | 0              | 101,58            | 0,50           | 5,42            | 0              |
| >50 años                                    | 113,5             | 0,5            | 2,83            | 23,58          | 103,83            | 1,00           | 0,50            | 29,67          | 98,33             | 0,42           | 0               | 29,00          |

| Tipos de contrato por clasificación profesional (PROMEDIO ANUAL) | Indefinido (2023) |                | Temporal (2023) |                | Indefinido (2024) |                | Temporal (2024) |                | Indefinido (2025) |                | Temporal (2025) |                |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|
|                                                                  | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Tiempo Completo   | Tiempo Parcial | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
| 00                                                               | 1,00              | 0              | 0               | 1,00           | 1,00              | 0              | 0               | 0,33           | 0,83              | 0              | 0               | 0              |
| 03                                                               | 17,17             | 0              | 10,67           | 2,17           | 20,42             | 0,33           | 12,58           | 2,17           | 19,42             | 0              | 13,25           | 1,00           |
| 04                                                               | 114,92            | 0,50           | 6,92            | 9,42           | 112,92            | 1,00           | 2,00            | 14,58          | 113,67            | 0,42           | 2,75            | 16,67          |
| 05                                                               | 42,92             | 0              | 2,17            | 8,25           | 41,67             | 0              | 1,00            | 9,33           | 39,50             | 0              | 0,33            | 8,58           |
| 06                                                               | 38,08             | 0              | 0               | 2,50           | 35,67             | 0              | 0               | 2,67           | 38,50             | 0,50           | 0,08            | 2,08           |
| 07                                                               | 9,25              | 0              | 0               | 0              | 10,75             | 0              | 0               | 0              | 12,75             | 0              | 0               | 0              |
| 08                                                               | 10,58             | 0              | 0               | 0,83           | 10,17             | 0              | 0               | 1,00           | 9,50              | 0              | 0               | 0,67           |

Remuneración media

| Ratio SMI (remuneración total/SMI) | 2023   |       | 2024   |       | 2025   |       |
|------------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
|                                    | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
|                                    | 4,04   | 4,14  | 3,79   | 4,01  | 3,96   | 4,13  |



**Estado de Información No Financiera 2025**

| Remuneración media | 2023   |        | 2024   |        | 2025   |        |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Clasificación      | Hombre | Mujer  | Hombre | Mujer  | Hombre | Mujer  |
| Total              | 61.103 | 62.660 | 60.163 | 63.938 | 62.543 | 63.660 |
| Brecha Salarial    | -2,55% |        | -6,28% |        | -1,79% |        |

| Remuneración media | 2023   |        |         | 2024   |        |        | 2025   |        |        |
|--------------------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Clasificación      | Hombre | Mujer  | Brecha  | Hombre | Mujer  | Brecha | Hombre | Mujer  | Brecha |
| <30 años           | 44.822 | 39.260 | 12,41%  | 46.513 | 42.392 | 8,9%   | 53.149 | 42.921 | 19,2%  |
| 30-50 años         | 57.360 | 56.221 | 2,00%   | 61.232 | 60.591 | 1,0%   | 63.116 | 59.054 | 6,44%  |
| >50 años           | 67.950 | 78.098 | -14,93% | 64.434 | 73.657 | -14,3% | 65.512 | 81.131 | -23,8% |

| Remuneración media        | 2023    |         |        | 2024    |         |        | 2025    |         |        |
|---------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|
| Clasificación profesional | Hombre  | Mujer   | Brecha | Hombre  | Mujer   | Brecha | Hombre  | Mujer   | Brecha |
| 00                        | 224.170 | -       | -      | -       | -       | -      | -       | -       | -      |
| 03                        | 42.784  | -       | -      | 44.956  | 22.393  | 50,2%  | 47.368  | 31.994  | 32,5%  |
| 04                        | 53.488  | 46.647  | 12,79% | 56.559  | 55.550  | 1,8%   | 57.244  | 44.908  | 21,5%  |
| 05                        | 61.931  | 50.573  | 18,34% | 67.313  | 61.342  | 8,9%   | 67.390  | 60.095  | 10,8%  |
| 06                        | 69.266  | 55.664  | 19,64% | 72.721  | 59.612  | 18,0%  | 77.463  | 69.273  | 10,6%  |
| 07                        | 97.419  | 104.157 | -6,92% | 106.029 | 119.079 | -12,3% | 103.164 | 117.360 | -13,8% |
| 08                        | 134.029 | 135.647 | -1,21% | 43.575  | -       | -      | 135.059 | 96.156  | 28,8%  |

| Miembros de dirección por sexo y edad (31/12) | 2023   |       | 2024   |       | 2025   |       |
|-----------------------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
|                                               | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| <30 años                                      | 0      | 0     | 0      | 0     | 0      | 0     |
| 30-50 años                                    | 5      | 0     | 5      | 0     | 4      | 0     |
| >50 años                                      | 8      | 2     | 7      | 2     | 5      | 1     |

La remuneración media de los directivos (que forman parte de los grupos 6, 7 y 8 reportados en las tablas anteriores) fue de 135.740€ en 2023, de 154.667€ en 2024 y de 156.020€ en 2025. El promedio de los directivos del Comité de Dirección por género es el siguiente:

| Remuneración media        | 2023    |       |        | 2024    |       |        | 2025    |       |        |
|---------------------------|---------|-------|--------|---------|-------|--------|---------|-------|--------|
| Clasificación profesional | Hombre  | Mujer | Brecha | Hombre  | Mujer | Brecha | Hombre  | Mujer | Brecha |
| Directivos                | 135.740 | -*    | -      | 152.301 | -*    | -      | 148.106 | -*    | -      |

\*NOTA: dado que hay únicamente una mujer en la categoría de directivos en 2025 (2 en los ejercicios anteriores), por confidencialidad, no se desglosa su retribución media.



**Estado de Información No Financiera 2025**  
**Remuneración media de los consejeros**

En los ejercicios 23-24-25, el Consejo de Administración se compone de 3 miembros hombres, de los cuales solamente 1 persona percibe remuneración por parte de **BPI**. Durante dichos ejercicios, no se han devengado remuneraciones (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por la función como consejero de **BPI**.

**Nuevas contrataciones y despidos**

Durante el 2025 no ha habido despidos. En 2024 se despidió a 1 hombre, mayor de 50 años, cuya categoría profesional era 04. En 2023, se despidió a 1 hombre, de entre 30 y 50 años, cuya categoría profesional era 04.

| Nuevas contrataciones por sexo (Datos a 31/12) |      |      |      |
|------------------------------------------------|------|------|------|
| Sexo                                           | 2023 | 2024 | 2025 |
| Mujeres                                        | 3    | 2    | 6    |
| Hombres                                        | 10   | 15   | 7    |

| Nuevas contrataciones por edad (Datos a 31/12) |      |      |      |
|------------------------------------------------|------|------|------|
| Edad                                           | 2023 | 2024 | 2025 |
| <30 años                                       | 10   | 13   | 8    |
| 30-50 años                                     | 3    | 4    | 5    |
| >50 años                                       | 0    | 0    | 0    |

| Nuevas contrataciones por categoría profesional (Datos a 31/12) |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Categoría Profesional                                           | 2023 | 2024 | 2025 |
| 00                                                              | -    | -    | -    |
| 03                                                              | 8    | 12   | 9    |
| 04                                                              | 2    | 3    | 4    |
| 05                                                              | 1    | -    | -    |
| 06                                                              | 2    | 1    | -    |
| 07                                                              | -    | -    | -    |
| 08                                                              | -    | 1    | -    |

**Personal cubierto por el convenio colectivo**

| Año  | Personal afectado por convenio | Personal NO afectado por convenio | Total % trabajadores afectados por convenio |
|------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| 2025 | 270                            | 0                                 | 100%                                        |
| 2024 | 276                            | 0                                 | 100%                                        |
| 2023 | 274                            | 0                                 | 100%                                        |





#### Estado de Información No Financiera 2025

#### Empleados con discapacidad

En 2025, al igual que los años 2024 y 2023, **BPI** mantiene contratados 12 empleados con discapacidad, más del doble de lo estipulado por ley. Adicionalmente, cuenta con contratos de servicios con centros especiales de empleo.

#### Organización del tiempo de trabajo

La fábrica de **BPI** está en funcionamiento 24 horas al día, 365 días al año. Una parte del personal trabaja en sistemas de turnos, mientras que el resto trabaja a jornada partida, en cuyo caso la mayoría dispone de flexibilidad en el horario de entrada y salida. Se dispone de jornada intensiva en verano, desde la última semana de junio hasta la primera de septiembre.

Cabe destacar que la jornada laboral es de 1.736 horas, cuando el Convenio de la Industria Química fija 1.752 horas.

Al tratarse de una compañía global, existe flexibilidad de adaptación a los horarios de otros países.

#### Comunicación

No se dispone de un departamento de comunicación en **BPI**, por lo que las medidas de comunicación consisten en comunicados internos sobre cambios organizativos, comunicados externos a otras empresas asociadas a la AEQT (Asociación Empresarial Química de Tarragona) y un boletín de noticias interno.

Además, todos los empleados tienen acceso a la web interna “Elements”, donde se publican noticias de la compañía, publicaciones del CEO en múltiples idiomas, información sobre políticas globales, los diferentes departamentos de la empresa, rendimiento en temas de Salud, Seguridad y medio Ambiente, acceso a los estándares de excelencia operacional, procedimientos, etc. También cuenta con una sección específica para empleados que aborda temas de remuneración, gestión del tiempo y formación.

La web “Elements”, también cuenta con un espacio dentro del Site de Tarragona, donde se publican Newsletters mensuales con novedades sobre la compañía, colaboraciones y otras noticias de interés.



## Estado de Información No Financiera 2025

### Conciliación

**BPI** cuenta con un **Programa de Asistencia al Empleado** a disposición de toda la plantilla, cuyo objetivo es ayudar a los empleados a cumplir mejor con sus responsabilidades en casa y en el trabajo. Ofrece herramientas y recursos sobre diversos temas, como resiliencia, bienestar emocional, éxito en el trabajo, conciliación de la vida laboral y familias y alcanzar objetivos personales y profesionales.

Se dispone de un **Acuerdo de Teletrabajo** en el que los trabajadores pueden acordar con su responsable un número de días de teletrabajo máximo de días de teletrabajo semanales y que además incluye una compensación económica por los días de teletrabajo.

Los empleados también cuentan con un horario flexible, pudiendo entrar y salir del trabajo más tarde o temprano según sus necesidades de conciliación familiar.

Garantizar el descanso es uno de los compromisos de **BPI** con sus trabajadores. Es por ello que en 2025 se ha desarrollado un **Protocolo de Desconexión Laboral**, protegiendo el derecho de los trabajadores a la desconexión, lo que supone la no obligación de atender comunicaciones laborales ni utilizar dispositivos de la empresa durante los periodos de descanso, vacaciones o permisos.

Otras medidas de conciliación con las que cuenta la empresa son:

- Cantina de empresa a precio reducido.
- Servicio médico.
- Subvención del coste de una póliza de seguro médico privado a todo el personal.
- Flexibilidad a la hora de fijar las vacaciones y en la concesión de permisos.
- Servicio Global de Asistencia.

### Formación

**BPI** adopta el compromiso de **LyondellBasell** en relación a sus empleados de asegurar su crecimiento y desarrollo, sabiendo que es un elemento clave para alcanzar el objetivo de alcanzar siempre un rendimiento superior y mantener su éxito colectivo. Esta visión se integra en su competencia central de “Desarrollar capacidades” (Grow Capabilities). Se anima y capacita para crear planes que apoyen el desarrollo de los empleados, se discuten estos planes con los representantes de forma regular y se realizan revisiones de talento trimestrales.

Además, en **BPI** se ofrecen oportunidades de desarrollo formales y estructuradas a través de formación presencial y online. Las necesidades de formación se determinan como parte de la asignación del desarrollo individual del empleado, sobre una base de igualdad de oportunidades de empleo.

Se cuenta con programas de desarrollo de liderazgo para dotar a los empleados de herramientas y





Estado de Información No Financiera 2025

habilidades necesarias para dirigir cualquier entorno empresarial.

El Plan de Formación de 2024 de BPI recoge diversas acciones formativas en temas de calidad, seguridad ocupacional, medio ambiente, emergencias, seguridad de procesos, operaciones, idiomas, entre otros. En 2025 se ha registrado un aumento significativo de la actividad formativa, incluyendo aproximadamente 20 acciones formativas adicionales a las del año anterior.

| GRUPO | Nº DE HORAS |          |        | Nº DE FORMACIONES/GRUPO |      |      | PERSONAS POR GRUPO |      |      |
|-------|-------------|----------|--------|-------------------------|------|------|--------------------|------|------|
|       | 2025        | 2024     | 2023   | 2025                    | 2024 | 2023 | 2025               | 2024 | 2023 |
| 00    | 8           | 15       | 22,5   | 6                       | 9    | 6    | 3                  | 2    | 3    |
| 03    | 888,25      | 1.075,75 | 517    | 34                      | 36   | 17   | 39                 | 65   | 48   |
| 04    | 3.429       | 1.526,50 | 869    | 44                      | 42   | 26   | 137                | 96   | 95   |
| 05    | 1.984,25    | 746,50   | 424,25 | 58                      | 46   | 30   | 52                 | 41   | 38   |
| 06    | 2072,25     | 719,25   | 366,75 | 57                      | 37   | 28   | 42                 | 32   | 29   |
| 07    | 609,5       | 338,25   | 44,50  | 30                      | 25   | 13   | 25                 | 8    | 5    |
| 08    | 149,5       | 119      | 108    | 28                      | 25   | 14   | 13                 | 8    | 8    |

En 2025, se impartieron un total de 9.141 horas de formación, más del doble de horas de formación que el año anterior.

Todo nuevo empleado o contratista recibe una formación interna antes de comenzar a trabajar. A los contratistas les forma su empresa, pero BPI proporciona los requisitos y, en ocasiones, los materiales de formación.

Esta primera formación incluye una introducción a las normas de seguridad, de comportamiento y los principales riesgos y está a cargo de los departamentos de Seguridad y Salud y RRHH.

Dado que la formación es uno de los elementos clave del Sistema de Gestión de Excelencia Operacional de la empresa, se mantiene un registro de todas las formaciones realizadas.

LyondellBasell también ofrece un Programa Global de Asistencia Educativa que proporciona ayuda financiera a empleados que cursan un grado medio, posterior o postgrado. Además, este programa ofrece ayudas económicas adicionales y modificación del horario de trabajo para aquellos empleados que participen en un programa de máster ejecutivo.

BPI tiene convenios con centros de formación profesional y universidades para acoger estudiantes en prácticas, a los que posteriormente se les puede ofrecer la posibilidad de quedarse en la empresa con contrato.



## Estado de Información No Financiera 2025

### Seguridad y Salud

La seguridad y salud del personal y de las comunidades en las que opera **LyondellBasell** es la máxima prioridad de la empresa.

El objetivo de **LyondellBasell** y, por tanto, también de **BPI**, es de **CERO** incidentes, lesiones y accidentes.

Existe un compromiso inquebrantable con la seguridad del personal y las operaciones. Para ello, se han establecido las **normas GoalZERO** que aplican a empleados, contratistas y proveedores que trabajan en las instalaciones.

A continuación, se muestran los resultados de siniestralidad y absentismo en **BPI**:

| ABSENTISMO |            |            |            |
|------------|------------|------------|------------|
| Sexo       | Horas 2023 | Horas 2024 | Horas 2025 |
| Mujeres    | 5.626      | 3.035      | 640        |
| Hombres    | 25.429     | 24.263     | 32.118     |

| Nº DE ACCIDENTES CON IT |         |                      |       |        |                    |
|-------------------------|---------|----------------------|-------|--------|--------------------|
| Año                     | Sexo    | Índice de Frecuencia | Leves | Graves | Índice de Gravedad |
| 2025                    | Mujeres | 0                    | 0     | 0      | 0                  |
|                         | Hombres | 2,38                 | 1     | 0      | 0,4                |
| 2024                    | Mujeres | 0                    | 0     | 0      | 0                  |
|                         | Hombres | 2                    | 1     | 0      | 0,04               |
| 2023                    | Mujeres | 0                    | 0     | 0      | 0                  |
|                         | Hombres | 0                    | 0     | 0      | 0,07               |

**No ha habido enfermedades profesionales durante el 2025.**

Todas las medidas en materia de salud y seguridad se alinean con las medidas establecidas por el Convenio Colectivo aplicable a **BPI**.

Un año más, resultado del compromiso de **BPI** con la salud de la plantilla se ha realizado la campaña de vacunación contra la gripe.





*Estado de Información No Financiera 2025*  
**Relaciones sociales**

**BPI** se compromete a los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Por ello, se dispone de un Comité de Empresa de 13 miembros y, adicionalmente, 3 secciones sindicales, además de un Comité de Seguridad y Salud Laboral en el que participan 3 delegados de prevención, elegidos por el Comité de Empresa.

Los procedimientos están definidos en el Estatuto de los Trabajadores y el convenio al que se adhiere la empresa, el XX Convenio General de la Industria Química.

**Igualdad**

**BPI** cuenta con un **Plan de Igualdad**, en el que declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los objetivos del plan son los siguientes:

- Asegurar que los procesos de gestión de recursos humanos respetan el principio de igualdad de trato y oportunidades.
- Eliminar los desequilibrios en el acceso y participación de mujeres y hombres en la empresa.
- Favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar.
- Prevenir el acoso sexual por razón de sexo, el acoso psicológico y otras formas de discriminación.



Estado de Información No Financiera 2025



El plan establece medidas y acciones para alcanzar los objetivos en 11 ámbitos diferentes:



Por otro lado, **BPI** cuenta con un **Protocolo de prevención de acoso laboral, sexual y de identidad de género**, que establece directrices y acciones para prevenir y actuar sobre las quejas en materia de acoso en el ámbito laboral, incluido el ciberacoso. No ha habido activaciones del protocolo de prevención de acoso en 2023 ni en 2024 ni en 2025.

En 2021 se revisó dicho protocolo y se realizó una formación para toda la plantilla.

Todos los años se imparte formación a los empleados para la no discriminación e igualdad en el trabajo y una formación en lenguaje inclusivo.





Estado de Información No Financiera 2025

### 3. COMPROMISO AMBIENTAL

#### Compromiso ambiental

Como uno de los principales productores mundiales de plásticos y productos químicos, **LyondellBasell** reconoce su responsabilidad de generar un impacto positivo a lo largo de toda su cadena de valor. Sobre la base de sólidos fundamentos en materia de seguridad, excelencia operativa y gobernanza responsable, la compañía trabaja para reducir los riesgos, proteger a las personas y al medio ambiente y reforzar la confianza de sus grupos de interés. Impulsando el cambio a través de su talento, sus alianzas y sus inversiones, **LyondellBasell** avanza en soluciones transformadoras mediante el desarrollo pionero de tecnologías circulares y de bajo carbono. Su enfoque en la ampliación de soluciones de materiales reciclados y renovables de alta calidad, así como en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, apoya la transición hacia una economía circular y baja en carbono a lo largo de toda la cadena de valor. Estas prioridades también son aplicables a **BPI**.

#### Desarrollo de soluciones sostenibles

##### Acabar con los Residuos

##### plásticos en el medio ambiente

Compromiso con la eliminación de residuos de plástico. **LyondellBasell** participa en esfuerzos de colaboración en toda la cadena de valor para actuar donde más se necesita.

##### Abordar el

##### Cambio climático

Es urgentemente necesaria una acción colectiva para abordar el cambio climático. **LyondellBasell** está comprometida con alcanzar las 0 emisiones netas (alcance 1 y 2) en sus operaciones.

##### Avanzar en la

##### Economía circular

La transición a una economía circular reducirá el uso de recursos y permitirá alcanzar un futuro más sostenible. Para conservar los recursos finitos y mantener su valor el máximo tiempo posible, se apuesta por los avances en nuevas tecnologías.

##### Apostar por las

##### Soluciones sostenibles

El crecimiento del portfolio de soluciones sostenibles de la empresa contribuirá a una sociedad más sostenible. **LyondellBasell** apuesta por fabricar productos y ofrecer soluciones que mejoren la calidad de vida de muchas personas en todo el mundo.



## Estado de Información No Financiera 2025

### Objetivos y enfoque

**+0,8M t**

De polímeros reciclados y renovables se producirán y comercializarán anualmente para 2030\*

**Cero emisiones netas**

De gases de efecto invernadero de las operaciones para 2050, incluyendo el alcance 1 y 2.

**Cero**

Pérdidas de pellets de plástico al medio ambiente de nuestras instalaciones\*<sup>2</sup>.

**50%**

Mínimo de las fuentes de electricidad adquirida sean fuentes renovables para 2030 sobre la base

**32%**

De reducción de las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero del alcance 1 y 2 de las operaciones para 2030 sobre la base de los niveles adquiridos en 2020.

**30%**

De reducción de las emisiones absolutas GEI del alcance 3 para 2030 sobre la base de los niveles adquiridos en 2020.

\*La producción y la comercialización incluyen (i) la producción de la empresa conjunta comercializada por LYB más nuestra parte proporcional de la producción restante producida y comercializada por la empresa conjunta, y (ii) la producción a través de acuerdos de maquila con terceros.

<sup>2</sup>A efectos de reporting, se define una pérdida como una liberación no planificada de sólidos poliméricos más allá del límite del emplazamiento, en una cantidad superior a 0,5 kilogramos en un único incidente.

Para impulsar soluciones circulares, **LyondellBasell** se enfoca en los siguientes frentes:

- Hacer crecer la cartera de polímeros reciclados y renovables de *Circulen* para convertirse en un proveedor global de elección para soluciones circulares y bajas en carbono.
- Capturar valor a través de la creación de centros integrados, aprovechando las capacidades de los sitios existentes en el área de Colonia y Houston.
- Ampliar la capacidad de reciclaje mecánico a nivel mundial.
- Abordar la demanda de los clientes de soluciones de mayor calidad y sin cita previa a través de un enfoque integral de reciclaje avanzado.





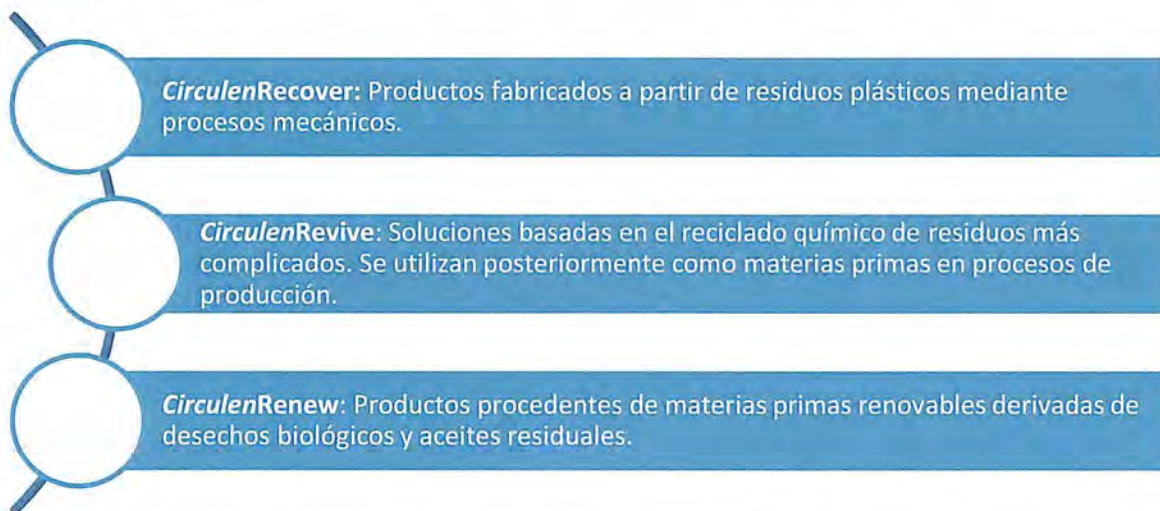
#### Estado de Información No Financiera 2025

- Aprovechar las capacidades de innovación para desarrollar y ampliar aún más nuestra tecnología de reciclaje avanzada patentada.
  - Acceso seguro al aceite de pirólisis de terceros para procesarlo en centros integrados mediante acuerdos comerciales.
  - Invertir en los procesos *upstream* para respaldar nuestra estrategia de reciclaje y convertirse en un socio estratégico preferido para las empresas de gestión de residuos plásticos.
- Ofrecer soluciones con menos emisiones de carbono a los clientes, propietarios de marcas y minoristas mediante el uso de materias primas renovables de base biológica.

#### PRODUCTOS CIRCULEN

Con el ambicioso objetivo de producir y comercializar al menos 800.000 toneladas métricas anuales de polímeros reciclados y de origen renovable para 2030, **LyondellBasell** está bien posicionada para ser líder en este espacio. En 2021, se lanzó la línea de productos *Circulen*, que apoyan una economía circular baja en carbono y satisfacen la creciente demanda del mercado de soluciones circulares y sostenibles.

Las soluciones *Circulen* contribuyen a reducir los residuos de plástico y la huella de carbono, al utilizar productos reciclados y renovables en lugar del uso de materias primas de origen fósil. Existen tres líneas de actuación:



En 2025, en BPI se han producido casi 2.769,25 toneladas de productos de esta línea. Este año se ha aumentado la producción en más de 1.800 toneladas con respecto del 2024, reafirmando el compromiso ambiental de BPI con el avance hacia la circularidad.



**Estado de Información No Financiera 2025**

El enfoque de LyondellBasell para hacer frente al **cambio climático**:

- Alinear la ambición del grupo y los objetivos con las prioridades estratégicas en materia climática.
- Desarrollar una cartera de productos circulares y con bajas emisiones de carbono y colaborar con los clientes para ayudarles a alcanzar sus ambiciones climáticas.
- Desarrollar y cuantificar las vías de transición para alcanzar los objetivos de alcance 1 y 2 mediante el uso de cuatro palancas principales, la eficiencia energética, la electrificación junto con las energías renovables, el uso de hidrógeno y la captura y almacenamiento de carbono.
- Asignar un valor monetario al carbono diferenciado por región para alinear el gasto de capital y decisiones relacionadas con la energía con las ambiciones climáticas generales del grupo.
- Alinear el modelo de gobernanza para la sostenibilidad y el clima con las recomendaciones establecidas por los principales marcos.
- Continuar integrando los impactos climáticos en los procesos y estrategias comerciales, incluso a través de un análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Colaborar con los gobiernos y los homólogos de la industria, incluso a través de asociaciones comerciales, para apoyar políticas eficaces que faciliten la transición energética y apoyen los objetivos del Acuerdo de París, incluyendo su participación en coaliciones como el WBCSD.

**Premios 23rd Automotive Award SPE Central Europe**

Este año, la Society of Plastic Engineers (SPE) ha otorgado durante la gala celebrada en Alemania, dos premios por su segundo lugar en las categorías en las que participaban, a piezas de automoción fabricadas con materiales innovadores desarrollados en el Centro Técnico de LyondellBasell en Tarragona. Se trata de piezas fabricadas con materiales reciclados o pensadas para simplificar la producción y facilitar su posterior reciclado.





## Estado de Información No Financiera 2025

### Residuos y vertidos

En **BPI** se aprovechan las oportunidades de minimización y reciclado de residuos siempre que sea posible, reutilizándolos en las operaciones de la empresa. La mayor parte de los residuos producidos son residuos sólidos no peligrosos, como chatarra de plástico, aunque también se producen líquidos acuosos peligrosos procedentes de las operaciones de las plantas químicas.

**LyondellBasell** es miembro de **Operation Clean Sweep**, que es una iniciativa global de la industria del plástico que promueve la colaboración, la formación y la educación para controlar y reducir la pérdida de pellets, escamas y polvos plásticos.

En 2023, las instalaciones de **LyondellBasell** participaron en auditorías externas para aumentar la transparencia y fortalecer el programa Operation Clean Sweep. Estos programas de auditoría se desarrollaron a través de asociaciones comerciales regionales con el apoyo del grupo. En cada evaluación externa, auditores independientes verifican que los sitios cumplan con los requisitos específicos para evitar la pérdida de pellets en las instalaciones y a lo largo de la cadena de valor de los plásticos.

**BPI** fue la primera empresa del mundo en obtener con éxito la certificación de acuerdo con el Esquema de Certificación de OCS Europeo basado en la iniciativa OCS. Hasta la fecha, 30 sitios en la UE y 7 sitios en EEUU han logrado la certificación.

### **BPI ACOGE EL III SHOWTOUR DE OCS®**

En julio de 2025 se celebró la jornada técnica, que reunió a más de 80 profesionales de toda la cadena de valor del plástico. Tuvo lugar en el site de Tarragona y contó con representantes del Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Industria y Turismo y la delegación del Govern en Tarragona.

**El objetivo: mostrar en directo cómo prevenir la pérdida de pellets plásticos al medioambiente, en línea con la futura normativa europea sobre microplásticos.**

#### **¿Qué es OCS®?**

- Una iniciativa internacional para evitar la pérdida de pellets plásticos al entorno.
- Adherida por +520 instalaciones en España.
- 70 de ellas ya certificadas.

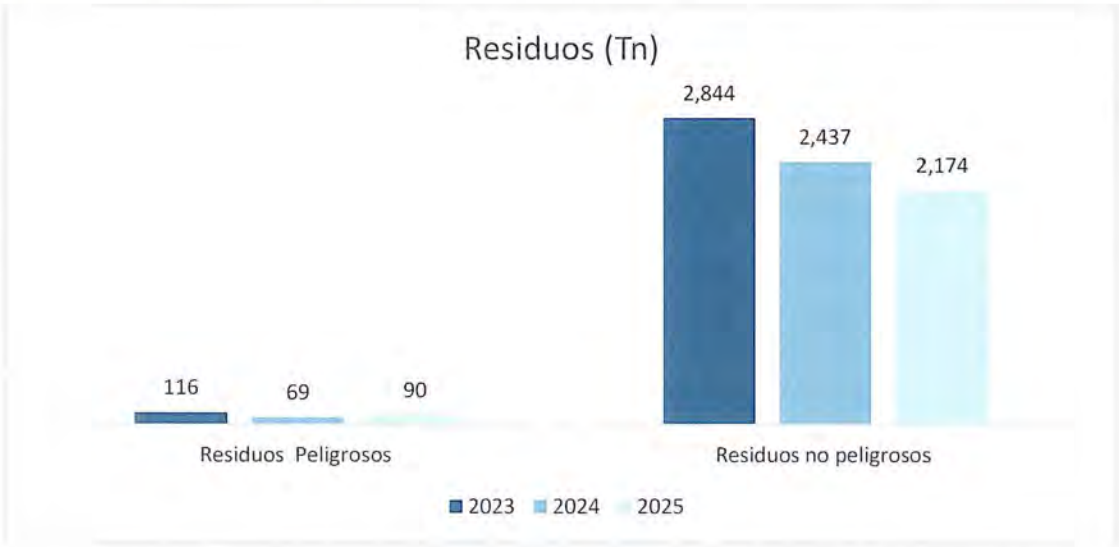
#### **¿Por qué es importante?**

- Adelantarse a la nueva normativa europea.
- Mostrar el liderazgo en sostenibilidad industrial.
- Inspirar a otras empresas del sector.



Estado de Información No Financiera 2025

A continuación, se presentan los datos de residuos generados en Tarragona:



| VERTIDOS (m³)       | 2025    | 2024    | 2023    |
|---------------------|---------|---------|---------|
| Tratamiento externo | 170.399 | 155.969 | 164.116 |
| Otros               | 0       | 0       | 103     |

Consumos

a) Materias primas

Las principales materias primas utilizadas en los procesos productivos son el propileno y el etileno para fabricar polímeros. Después, se utiliza parte de estos polímeros para la producción de otros productos derivados.

Se ha visto que **LyondellBasell** cuenta con la línea de productos *Circulen*. Los productos *Circulen*Renew son fabricados a partir de materias primas renovables derivadas de residuos biológicos y aceites residuales, y se utilizan en los procesos de producción juntos con el resto de las materias primas convencionales.

Para garantizar la integridad de estos productos, **BPI** dispone de la **certificación ISCC PLUS**, que verifica que los procesos cumplen los requisitos de sostenibilidad y trazabilidad en toda la cadena de suministro. Esta certificación es un sistema mundialmente reconocido de trazabilidad de materiales reciclados y renovables.





*Estado de Información No Financiera 2025*

El consumo de materias primas en **BPI** es el siguiente:

| CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (t) | 2025    | 2024    | 2023    |
|--------------------------------|---------|---------|---------|
| Materia prima                  | 415.406 | 411.706 | 334.046 |
| Aditivos                       | 36.531  | 36.266  | 56.740  |
| Total                          | 451.937 | 447.972 | 390.786 |

**b) Agua**

El agua es un recurso esencial en las operaciones de **LyondellBasell**, incluido **BPI**. Los sitios utilizan además agua potable para consumo y uso sanitario en instalaciones y oficinas.

**LyondellBasell** actualizó las evaluaciones de referencia de riesgos hídricos a nivel mundial en 2024, utilizando la herramienta Aqueduct TM del Instituto de Recursos Mundiales, versión 4.0. La herramienta clasifica las ubicaciones geográficas en todo el mundo en una escala de bajo a extremadamente alto riesgo general de agua en función de los datos de las cuencas hidrográficas relacionados con el estrés hídrico, la calidad y otros factores regionales del agua. Los sitios del grupo en áreas de alto o extremadamente alto riesgo hídrico se encuentran en China, India e Indonesia. Estos sitios comprenden el 0,06% del consumo total de agua estimado por el grupo.

Aunque las plantas de Tarragona se encuentran en una región con riesgo hídrico bajo, **BPI** trabaja para reducir la cantidad de agua subterránea y agua dulce extraída mediante el uso de agua reciclada en sus procesos.

Además, **BPI** es miembro de AITASA, un consorcio de la industria para procesar aguas residuales para cumplir con los estrictos estándares de emisión de aguas residuales.

En 2023, el grupo respaldó el Mandato del Agua del CEO de las Naciones Unidas y se compromete a seguir avanzando en la práctica de administración del agua en las áreas de operaciones directas, cadena de suministro y gestión de cuencas hidrográficas, acción colectiva, participación comunitaria, políticas y estrategias, y transparencia.



Estado de Información No Financiera 2025



El consumo de agua se ha reducido aproximadamente un **3,79% desde el 2024.**

En 2025, el consumo de agua regenerada en los procesos de producción ha sido de 75.645 m³.

c) Energía

Se persigue la optimización del uso de la energía en los procesos. **BPI** colabora con el objetivo de **LyondellBasell** de obtener un mínimo del 50% de la electricidad a partir de fuentes renovables para 2030, sobre la base de los niveles adquiridos en 2020.

PROYECTO TARRAGONA SOLAR 

En 2024, LyondellBasell firmó acuerdos de compra de energía (PPA) con una capacidad de generación agregada que le permitirá cumplir su objetivo de obtener al menos el 50% de su electricidad de fuentes renovables para 2030, sobre la base del nivel de 2020. El Proyecto Solar Tarragona es el primer proyecto físico de compra de energía eléctrica renovable en una planta de fabricación del grupo.

En diciembre de 2023 se inauguró el proyecto y se instalaron placas solares en las instalaciones de Tarragona, lo que supone un avance hacia los objetivos de reducción de la huella de carbono de la empresa y refleja el compromiso del grupo con la sostenibilidad, la eficiencia de costes y las buenas prácticas de empresa.





Estado de Información No Financiera 2025

| CONSUMOS                               | 2024        | 2025        |
|----------------------------------------|-------------|-------------|
| Electricidad (kWh)                     | 153.546.516 | 159.504.977 |
| Gas natural (kWh)                      | 1.986.347   | 3.431.902   |
| Gasoil (kWh)                           | 181.680     | 183.010     |
| Vapor (kWh)                            | 14.231.955  | 18.532.242  |
| Aire comprimido (kWh)                  | 17.242.356  | 18.690.557  |
| Total Consumo de Energía (kWh)         | 187.188.855 | 200.342.689 |
| Consumo por tonelada producida (kWh/t) | 418         | 439         |

En 2025 más de un 12% de la energía consumida en planta proviene de la generación solar.



Plan de descarbonización

En 2025, las operaciones de BPI en Tarragona constaban de dos unidades de producción diferenciadas: la planta de polipropileno (PP), gestionada por el segmento de Olefinas y Poliolefinas (O&P), y la planta de compuestos de polipropileno (PPC), gestionada por el segmento de Soluciones Poliméricas Avanzadas (APS). En 2025, BPI presentó ante el MITECO la documentación relativa a la huella de carbono organizacional (Huella de Carbono) de las plantas de PP y PPC, incluyendo planes de descarbonización para ambas unidades de producción e identificando posibles iniciativas para reducir las emisiones (alcance 1 y 2).

Dichos planes de descarbonización se elaboran en cumplimiento de lo dispuesto en el **Real Decreto 214/2025**, por el que se regulan las obligaciones de cálculo, reducción y comunicación de la huella de carbono de las organizaciones. Los planes establecen objetivos cuantificables de reducción de emisiones y describen las medidas definidas para su consecución y seguimiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo objetivos más amplios de transición climática, incluida la ambición de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

A continuación, se detallan las acciones definidas en 2025 para ambas plantas de producción:

| Planta PP*                                                 | Planta PPC                                                              |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Regulación del vapor de la columna de destilación.         | Optimización de la recuperación de productos no conformes.              |
| Revisión de trampas de vapor para maximizar la eficiencia. | Control de aire comprimido con software de comunicación “peer-to-peer”. |



Estado de Información No Financiera 2025

|                                                                                     |                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalación de variadores de frecuencia en bombas de agua de transporte.            | Implementación del sistema EnMPRO para controlar el vapor hacia la antorcha.                |
| Instalación de variadores de frecuencia en ventiladores de torres de refrigeración. | Sustitución de la flota de vehículos de combustión por híbridos no enchufables (gasóleo A). |
| Cambio de tecnología embalaje.                                                      | Sustitución de la flota de vehículos de combustión por híbridos no enchufables (gasolina).  |

\* Con efecto a partir del 1 de mayo de 2026, la planta de PP fue vendida y transferida a un tercero, por lo que ya no forma parte de los límites organizacionales de BPI. En consecuencia, de cara al futuro, la planta de PPC es el único centro operativo dentro del ámbito del plan de transición climática de BPI. Todas las iniciativas siguen estando sujetas a aprobaciones internas y a decisiones finales de inversión.

Como resultado de las medidas identificadas en 2025, se previeron reducciones de emisiones del 2,6% en la planta de PP y del 1,2% en la planta de PPC para 2030 (año base 2023). En adelante, los objetivos y el seguimiento del plan se referirán exclusivamente a la planta de PPC.

BPI también respalda el objetivo de LyondellBasell de alcanzar emisiones netas cero de alcance 1 y 2 para 2050, y seguirá alineando sus acciones con este objetivo a lo largo del tiempo.

Se han calculado las emisiones generadas a partir de las actividades de BPI:

| EMISIONES<br>(t CO <sub>2</sub> ) | 2025      | 2024      | 2023      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Alcance 1                         | 671,90    | 978,11    | 602,34    |
| Alcance 2                         | 47.982,00 | 32.222,03 | 45.916,92 |

*Nota: Se ha procedido a modificar los datos históricos de emisiones, debido a que el año pasado se revisó el cálculo y registró la Huella de Carbono de 2023 y 2024 en el MITECO. Los datos de emisiones correspondientes a 2025 se han estimado utilizando los factores de conversión de la calculadora de emisiones del MITECO. Paralelamente, se está elaborando el cálculo de la Huella de Carbono para su registro a mediados de 2026, por lo que en futuros informes se actualizarán y corregirán los datos de emisiones.*

*Nota 2: La reducción de las emisiones de Alcance 1 respecto al ejercicio anterior no responde a una disminución del consumo real de gas natural, sino a una modificación del límite organizativo del inventario. En el ejercicio anterior se incluía el consumo de gas de planta, cocina y logística, mientras que en el presente ejercicio el alcance se ha acotado exclusivamente al consumo de gas de planta. El consumo dentro del límite actual es, de hecho, superior al del año anterior.*

Biodiversidad

En 2025, LyondellBasell actualizó su evaluación sobre su afección a la biodiversidad.

El emplazamiento de Tarragona no se incluyó en esta evaluación porque no está situado en una zona clave para la biodiversidad o cerca de ella. Dicho emplazamiento se encuentra situado en un polígono industrial. por lo que no se dispone de acciones específicas de protección de la biodiversidad, más allá de lo establecido por la ley.





*Estado de Información No Financiera 2025*  
**Contaminación lumínica y ruido**

En España, **BPI** opera en una zona poco vulnerable a la contaminación lumínica y ruido, al ubicarse en un polígono industrial. Se han tomado las medidas adecuadas para cumplir con los requisitos legales y sociales.

La inclinación de las luces es baja, para minimizar la emisión de luz al cielo, y la frecuencia de la luz se elige de forma que no perturbe el sueño de la fauna. Las farolas están conectadas y se activan mediante un sensor de luz ambiental. No es necesario encenderlas durante el día.

Se trata de evitar la contaminación lumínica, siempre que las normas de seguridad y evaluaciones de riesgos de los procesos lo permitan.

La actividad desarrollada por la organización no genera niveles de ruido significativos, se opera dentro de los límites establecidos por la normativa vigente en materia de emisiones acústicas. Por este motivo, y dado que no se identifican riesgos ambientales relacionados con el ruido, no se consideran necesarias medidas específicas de prevención o mitigación en este ámbito.



Estado de Información No Financiera 2025

## 4. COMPROMISO SOCIAL

### Compromiso social

BPI trabaja por mejorar el lugar de trabajo, operaciones y comunidades.

### Objetivos y enfoque del grupo

#### Igualdad de género

Alcanzar al menos un 33% de hombres en puestos de alta dirección y al menos un 33% de mujeres en puestos de alta dirección a nivel global para 2032. \*

#### Evaluar proveedores

Evaluar a un mínimo del 80% de los proveedores clave a nivel mundial utilizando criterios de sostenibilidad para 2027.

\*Como empresa neerlandesa, LyondellBasell está obligada a establecer objetivos ambiciosos de representación de género (tanto masculino como femenino) en los puestos de alta dirección. De conformidad con la legislación neerlandesa, el objetivo al que aspira LyondellBasell es tener al menos un 33% de mujeres en puestos de alta dirección y un 33% de hombres en puestos de alta dirección, a nivel mundial, para 2032.

Para aspirar a conseguir estos ambiciosos objetivos es necesario:

- Adoptar medidas para garantizar que se valoren e incluyan las capacidades y conocimientos de todas las personas de forma que conduzcan al éxito de la organización, a resultados equitativos y a un sentimiento de pertenencia.
- Apoyar políticas e invertir en programas que fortalezcan las comunidades, el planeta y los empleados.
- Participar en colaboraciones para aprender conjuntamente, lograr un impacto significativo y acelerar el progreso.





## Estado de Información No Financiera 2025

### Promoción del empleo

Al igual que el año pasado, **BPI** participó en la XX Feria de ocupación del IQS celebrada el 7 de febrero. En esta feria se realizaron diversas formaciones y talleres, potenciando competencias profesionales de estudiantes.

Continuando la estrecha relación que **BPI** tiene con la Universitat Rovira i Virgili (URV), un año más se ha participado en la jornada Speed Networking en la URV. Varios estudiantes de los últimos cursos de grado, máster y doctorado tuvieron la oportunidad de conocer la empresa, así como los programas disponibles. La compañía entrega además el Premio LyondellBasell 2025, dirigido a estudiantes de tercer curso del grado en Ingeniería Química. Forma parte del programa formativo CDIO (Concebir, Diseñar, Implementar y Operar), que impulsa una formación práctica, transversal y estrechamente vinculada a los retos reales de la industria química.

Por otro lado, BPI organiza visitas para estudiantes a la planta lo que supone una oportunidad de conocer de cerca cómo funciona una planta química. Para muchos, es su primera experiencia en este entorno, lo que convierte estas jornadas en momentos clave para despertar vocaciones y acercar la industria al territorio.

### Acción social

**BPI** lleva a cabo una serie de iniciativas sociales que le acercan a cumplir su objetivo de apoyar una sociedad próspera. Algunas de las colaboraciones que se llevan a cabo todos los años incluyen la Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer y con el Banco de Alimentos de Tarragona. La empresa organiza visitas de grupos de estudiantes y otros colectivos como jubilados, para que conozcan las instalaciones y los procesos. Además, internamente se realizan

continuamente campañas para la mejora del medio ambiente, para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, promover la diversidad e inclusión, etc.

**BPI Premiado por la Buena Gestión Social y de igualdad de Oportunidades en los Premis Catalonia FP BIZ DAY** por su compromiso con la inclusión, la diversidad y el desarrollo del talento joven.

### FORMACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

BPI promueve iniciativas para mejorar la sostenibilidad. Para apoyar esta cultura, los empleados disponen de recursos y formaciones que ayudan a comprender mejor los retos y responsabilidades en sostenibilidad.



#### *Estado de Información No Financiera 2025*

- **Knowledge Hub:** Material sencillo y práctico para entender las ambiciones y principios básicos de sostenibilidad.
- **Learning Hub:** Rutas formativas según el rol de cada persona, para fomentar comportamientos y decisiones más sostenibles.

El objetivo es aumentar la conciencia del personal y facilitar que cada empleado contribuya al compromiso global de sostenibilidad.

### CAMPAÑAS DE SALUD

Al igual que todos los años, BPI cuida la salud de sus trabajadores enviando boletines y recomendaciones para garantizar el cuidado de sus trabajadores. Algunos de temas tratados fueron la promoción de una exposición solar segura, actuación ante una parada cardíaca o concienciación sobre participar en campañas de donación de sangre.

Además, este año BPI pone a disposición de su plantilla la plataforma Magellan con recursos para la sensibilización sobre salud mental. La plataforma cuenta con programas en línea, coaching y asesoramiento para dar soporte en situaciones de estrés, ansiedad y duelo, entre otras. Los programas que se pueden encontrar tratan temas como desarrollo profesional, diversidad en el lugar de trabajo, crecimiento personal, duelo y salud mental. Por otro lado, en la página Mental Health Awareness Resources se puede encontrar información sobre los diferentes seminarios sobre salud mental en los que la plantilla puede participar.

### DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

El pasado 12 de junio, BPI celebró una nueva edición del Global Safety Day, una jornada dedicada a reforzar la cultura preventiva y a poner el foco en el lema “Concentrarse en la tarea”. Durante la iniciativa, se destacó la importancia de identificar riesgos antes, durante y después de cada actividad para prevenir incidentes.

Como parte del programa, se realizó un taller de observación de trabajo en el que se analizaron las condiciones del entorno, los hábitos de ejecución y el cumplimiento de las prácticas seguras. A través del diálogo y la reflexión, el equipo revisó qué factores influyen en la forma de trabajar y qué señales ayudan a anticipar posibles desviaciones.

La jornada permitió reforzar la importancia de observar, comunicar y aprender en equipo para seguir avanzando hacia el objetivo común del GoalZero.



#### Estado de Información No Financiera 2025



Otras iniciativas para destacar este año son:

- **Global Care Week:** Entrega de alimentos al Comedor Social Bonavista Jusventut y Vida. Además de las aportaciones de los empleados, el site de Tarragona refuerza este compromiso con donaciones adicionales al comedor.
- **Día Internacional de la Mujer:** Durante todo el mes de marzo se conmemora el Mes de la historia de la mujer (WHM), para celebrar las innumerables y significativas contribuciones que han cambiado la vida de cientos de mujeres de todo el mundo. En el marco de esta celebración, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, un día reconocido por países de todo el mundo. El lema de este año es «¡Avanzar juntos! Mujeres que educan e inspiran a generaciones». Desde el grupo LIFT de Tarragona se organizó un taller interactivo sobre microagresiones.



5. ANEXOS

Hechos posteriores

El 1 de mayo de 2026, **LyondellBasell** completó la venta de determinados activos europeos de olefinas y poliolefinas, así como del negocio asociado y de funciones corporativas. La transacción se llevó a cabo tras la finalización de los procesos obligatorios de información y consulta con los empleados, así como el cumplimiento de las condiciones regulatorias y de cierre habituales. Los activos vendidos incluyen la planta PP en Tarragona (España). **LyondellBasell** continuará operando su negocio de Soluciones Avanzadas de Polímeros (APS) en Tarragona.

Datos económicos

| Datos de BPI en € a 31/12                                 | 2025         | 2024       | 2023           |
|-----------------------------------------------------------|--------------|------------|----------------|
| Beneficios después de impuestos                           | -103.510.371 | -1.345.231 | -23.028.599,89 |
| Impuesto de sociedades                                    | - 4.552.009  | 5.052.996  | -1.113.290     |
| Subvenciones públicas recibidas                           | 922.000      | 0          | 0              |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | 9.776        | 108.556    | 14.074         |





Estado de Información No Financiera 2025

Índice de contenidos Ley 11/18

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF              |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estándar                  | Respuesta           | Observaciones |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------|
| MODELO DE NEGOCIO                             | Descripción del modelo de negocio del grupo | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 2-1, 2-2, 2-6, 2-16   | Modelo de negocio   |               |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES | Políticas                                   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.    | GRI 2-12, 2-16, 2-23, 3-3 | Política de gestión |               |
|                                               | Principales riesgos                         | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.                                                                                                                                                                        | GRI 2-23, 2-12, 201-2     | Política de gestión |               |
|                                               | General                                     | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad                                                                                                                                       | GRI 2-12, 2-23            | Política de gestión |               |
|                                               |                                             | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                                                              | GRI 2-12, 3-3             | Política de gestión |               |
|                                               |                                             | Recursos dedicados a la prevención de riesgos                                                                                                                                                                                                                       | GRI 2-12                  | Política de gestión |               |



Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |               |                                                                                                                                                                 | Estándar                     | Respuesta                                              | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |               | ambientales                                                                                                                                                     |                              |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                  |               | Aplicación del principio de precaución                                                                                                                          | GRI 3-3                      | Política de gestión                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                  |               | Provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                | GRI 2-27                     | Política de gestión                                    | Mantenemos seguros de propiedad, interrupción de la actividad empresarial, productos, responsabilidad civil general, accidentes y otros tipos de seguros que consideramos adecuados para nuestra actividad y operaciones, así como acordes con las prácticas del sector. Sin embargo, no estamos totalmente asegurados contra todos los riesgos potenciales inherentes a nuestra actividad, incluidas las pérdidas derivadas de catástrofes naturales o riesgos relacionados con el clima, guerras o actos terroristas. Los cambios en las condiciones del mercado de seguros han provocado, y pueden provocar en el futuro, que las primas y las franquicias de determinadas pólizas de seguros aumenten sustancialmente y, en algunos casos, que determinados seguros dejen de estar disponibles o sólo lo estén por importes reducidos de cobertura. Si incurriéramos en una responsabilidad significativa para la que no estuviéramos totalmente asegurados, podríamos no ser capaces de financiar el importe de la responsabilidad no asegurada en términos aceptables para nosotros, o en absoluto, y podríamos vernos obligados a desviar una parte significativa de nuestro flujo de caja de las operaciones comerciales normales. |
|                                  | Contaminación | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación | GRI 3-3, 302-4, 305-5, 305-7 | Compromiso ambiental<br>Contaminación lumínica y ruido |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |





**Estado de Información No Financiera 2025**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |                                                      |                                                                                                                                                             | Estándar                                   | Respuesta            | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                                                      | atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica                                                                      |                                            |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                  | Economía Circular y prevención y gestión de residuos | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | GRI 3-3, 301-1, 301-2, 303-3, 306-1, 306-2 | Compromiso ambiental | Debido al tipo de actividad que realiza la empresa, no se han tomado medidas específicas en relación al desperdicio de alimentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  | Uso sostenible de los recursos                       | Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                             | GRI 303-1, 303-3, 303-5                    | Consumo              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                  |                                                      | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                     | GRI 3-3, 301-1, 301-2                      | Consumo              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                  |                                                      | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables                                    | GRI 3-3, 302-1, 302-3, 302-4               | Consumo              | El mayor consumo de gas natural en 2025 se debe a un error en la medición del contador de la planta PP en 2024, lo que hace que la comparación interanual no sea homogénea.<br>El aumento del consumo de vapor en 2025 está relacionado con el cambio en el portfolio de productos hacia referencias de mayor valor añadido y mayor intensidad energética.                                                                                                                                                                                                           |
|                                  | Cambio Climático                                     | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero                                                                                                                    | GRI 305-1, 305-2, 305,3, 305-4             | Emisiones            | LyondellBasell sigue un enfoque de contabilidad de control operativo en línea con el Protocolo de GEI desarrollado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) para nuestros informes de emisiones y contabiliza el 100% de las emisiones de GEI de los activos bajo nuestro control operativo.<br>Este año, se ha decidido no reportar las emisiones de alcance 3, pues la compañía está desarrollando el cálculo de la huella de carbono y podrá reportar datos más precisos en un futuro. |



**Estado de Información No Financiera 2025**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                              |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estándar               | Respuesta           | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               |                                | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático                                                                                                                                                                                        | GRI 3-3, 305-5         | Emisiones           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                                | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.                                                                                                                           | GRI 3-3                | Emisiones           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | Protección de la biodiversidad | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                                                                                      | GRI 3-3                | Biodiversidad       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                                | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                                                                                          | GRI 304-1              | Biodiversidad       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL | Políticas                      | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3, 2-19          | Política de gestión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | Principales riesgos            | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo                                                                                                                                                                      | GRI 2-12, 2--16        | Política de gestión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | Empleo                         | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional                                                                                                                                                                        | GRI 2-6, 2-7, 405-1 b) | Capital humano      | El 100% de los empleados de BPI desarrollan su actividad en España.<br>En cuanto a la clasificación profesional:<br><b>Grupo profesional 3:</b><br>Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática, con la posible utilización de elementos |





Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |  |  | Estándar | Respuesta | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|--|--|----------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |  |  |          |           | <p>periféricos de sistemas de información siempre que la persona trabajadora haya sido formada para su uso.</p> <p>Ejemplo: Operario de Planta Química.</p> <p><b>Grupo Profesional 4:</b></p> <p>Trabajos de ejecución autónoma que exijan, habitualmente, iniciativa y razonamiento por parte de las personas trabajadoras encargadas de su ejecución, comportando bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas, pudiendo ser ayudados por otras personas trabajadoras, así como la utilización básica de idiomas extranjeros en lo necesario para el desempeño del puesto de trabajo.</p> <p>Ejemplos: Operaciones de almacén, administración, analista de laboratorio o panelista sala de control.</p> <p><b>Grupo profesional 5:</b></p> <p>Se incluyen en este grupo la realización de las funciones de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Incluye además la realización de tareas que, aun sin implicar ordenación de trabajo, tienen un contenido medio de actividad intelectual y de relaciones humanas.</p> <p>Ejemplos: Jefatura de Turno, colorista, administración logística</p> <p><b>Grupo profesional 6:</b></p> <p>Funciones que consisten en integrar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas heterogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Se incluye además la realización de tareas complejas, pero homogéneas que, aun sin implicar mando, exige un alto contenido intelectual, así como aquéllas que consisten en establecer o desarrollar programas o aplicar técnicas siguiendo instrucciones generales.</p> <p>Ejemplos: Responsable nóminas, personal técnico servicio de prevención, responsable materias primas.</p> <p><b>Grupo Profesional 7:</b></p> |



Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |  |                                                                                                                   | Estándar | Respuesta      | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |  |                                                                                                                   |          |                | <p>Incluyen las funciones que consisten en la realización de actividades complejas con objetivos definidos y con alto grado de exigencia en los factores de autonomía y responsabilidad, dirigen normalmente un conjunto de funciones que comportan una actividad técnica o profesional especializada.</p> <p>Ejemplos: PAD, responsable de planificación.</p> <p><b>Grupo profesional 8:</b></p> <p>Se incluyen en este grupo aquellos puestos que requieren un alto grado de autonomía, conocimientos profesionales y responsabilidades que se ejercen sobre uno o varios sectores de la empresa, partiendo de directrices generales muy amplias, debiendo de dar cuenta de su gestión a alguna de las personas incluidas en el grupo 0.</p> <p>Ejemplos: Responsable operaciones planta, Responsable de logística, Responsable de Mantenimiento.</p> <p><b>Grupo Profesional 0:</b></p> <p>Las personas trabajadoras pertenecientes a este grupo planifican, organizan, dirigen, coordinan y controlan las actividades propias del desenvolvimiento de la empresa. Sus funciones están dirigidas al establecimiento de las políticas orientadas para la eficaz utilización de los recursos humanos y materiales, asumiendo la responsabilidad de alcanzar los objetivos planificados, toman decisiones (o participan en su elaboración) que afectan a aspectos fundamentales de la actividad de la empresa, y desempeñan puestos directivos en las divisiones, departamentos, fábricas, plantas, o cualquier otro ámbito similar.</p> <p>Ejemplos: Dirección de Fábrica.</p> |
|                                  |  | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo                                                 | GRI 2-7  | Capital humano |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                  |  | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 2-7  | Capital humano |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |





Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |                          |                                                                                                                                                                                                                                 | Estándar       | Respuesta         | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                          | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                   | GRI 401-1 b)   | Capital humano    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  |                          | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                      | GRI 405-2      | Capital humano    | La variación en la remuneración media del grupo 8 de empleados entre 2024 y 2025 no es representativa, ya que el grupo es muy reducido e incluye situaciones de jubilación parcial con distintos porcentajes y periodos de jornada.                                                                                |
|                                  |                          | Brecha Salarial                                                                                                                                                                                                                 | GRI 405-2      | Capital humano    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  |                          | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                                                            | GRI 202-1      | Capital humano    | Los datos de remuneración están basados en el salario base, retribución variable y primas.<br>Los datos de remuneración medias están sacados de los datos de personas trabajadoras en alta a 31 de diciembre incluyendo como remuneración la base de los salarios en especie y el ingreso a cuenta no repercutido. |
|                                  |                          | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 2-19, 2-20 | Capital humano    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  |                          | Implantación de medidas de desconexión laboral                                                                                                                                                                                  | GRI 3-3        | Conciliación      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  |                          | Empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                                      | GRI 405-1 b)   | Capital humano    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  | Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                                              | GRI 2-7, 3-3   | Capital humano    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                  |                          | Número de horas de absentismo                                                                                                                                                                                                   | GRI 403-2 a)   | Seguridad y salud |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



**Estado de Información No Financiera 2025**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |  |                                                                                                                                                | Estándar               | Respuesta           | Observaciones                                                       |
|----------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------|
|                                  |  | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | GRI 3-3, 401-3         | Conciliación        |                                                                     |
| Salud y seguridad                |  | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                 | GRI 3-3                | Seguridad y salud   |                                                                     |
|                                  |  | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo                                                                             | GRI 3-3                | Seguridad y salud   |                                                                     |
|                                  |  | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo                                                                        | GRI 403-10             | Seguridad y salud   |                                                                     |
| Relaciones Sociales              |  | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                       | GRI 2-29, 402-1, 403-1 | Relaciones sociales |                                                                     |
|                                  |  | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                              | GRI 2-30               | Relaciones sociales | El 100% de los empleados de BPI desarrollan su actividad en España. |
|                                  |  | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo                                         | GRI 403-1, 403-4       | Relaciones sociales |                                                                     |
| Formación                        |  | Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                            | GRI 3-3                | Formación           |                                                                     |
|                                  |  | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                                              | GRI 404-1              | Formación           |                                                                     |
| Accesibilidad                    |  | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                       | GRI 3-3                | Accesibilidad       | No se dispone de una política específica.                           |
| Igualdad                         |  | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres                                                | GRI 3-3                | Igualdad            |                                                                     |





**Estado de Información No Financiera 2025**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                              |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estándar              | Respuesta            | Observaciones                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               |                     | Planes de igualdad                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 3-3               | Igualdad             |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                     | Medidas adoptadas para promover el empleo                                                                                                                                                                                                                        | GRI 3-3               | Igualdad             |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                     | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                                                                                            | GRI 3-3               | Igualdad             |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                     | Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                           | GRI 3-3               | Igualdad             | No se dispone de una política específica.                                                                                                                                       |
|                                                               |                     | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                           | GRI 3-3, 406-1        | Igualdad             | La política contra todo tipo discriminación se incluye dentro del Código de Conducta de la empresa.<br>No se dispone de una política específica de la gestión de la diversidad. |
| INFORMACIÓN<br>SOBRE EL RESPETO<br>DE LOS DERECHOS<br>HUMANOS | Políticas           | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3, 410-1, 412-2 | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo                                                                                                                                                                      | GRI 2-12, 2-16        | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | Derechos Humanos    | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos                                                                                                                                                                                            | GRI 3-3               | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                 |
|                                                               |                     | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                              | GRI 3-3, 412-1        | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                 |



**Estado de Información No Financiera 2025**

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                                  |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estándar                     | Respuesta            | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                   |                      | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRI 2-26, 3-3, 411-1, 419-1  | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                   |                      | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 3-3                      | Comportamiento ético | El Código de Conducta de la empresa aborda los temas de eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil.<br>A su vez se establece en la política de Derechos Humanos. |
| INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO | Políticas            | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                         | GRI 3-3, 205-2               | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                   | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.                                                                                                                                                                                                                                                             | GRI 2-12, 205-1              | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                   | Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 3-3                      | Comportamiento ético |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                   |                      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 3-3                      | Comportamiento ético | No ha habido denuncias por violación ni soborno en 2023, 2024 ni 2025.                                                                                                                                                                                              |
|                                                                   |                      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 3-3, 201-1, 203-2, 415-1 | Datos económicos     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |





Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estándar                       | Respuesta                   | Observaciones                                                  |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|
| INFORMACIÓN<br>SOBRE LA SOCIEDAD | Políticas                                              | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3                        | Política de gestión         |                                                                |
|                                  | Principales riesgos                                    | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo                                                                                                                                                                      | GRI 2-12, 2-16                 | Política de gestión         |                                                                |
|                                  | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                                                                                                                                                                        | GRI 203-1, 203-2, 204-1, 413-1 | Promoción de empleo         |                                                                |
|                                  |                                                        | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio                                                                                                                                                                                | GRI 203-1, 203-2, 413-1        | Promoción de empleo         |                                                                |
|                                  |                                                        | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos                                                                                                                                                          | GRI 2-29, 413-1                | Acción social               |                                                                |
|                                  |                                                        | Acciones de asociación o patrocinio                                                                                                                                                                                                                              | GRI 2-28, 201-1, 203-1         | Acción social               | No se han realizado patrocinios en 2025.                       |
|                                  | Subcontratación y proveedores                          | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                                                                                                                                                                  | GRI 3-3                        | Homologación de proveedores | El Código de Conducta para proveedores incluye cuestiones ESG. |
|                                  |                                                        | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                                                                                                                                                       | GRI 2-6, 3-3                   |                             |                                                                |
|                                  |                                                        | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                                                                                                                                                                                  | GRI 308-1                      | Homologación de proveedores |                                                                |



Estado de Información No Financiera 2025

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF |                    |                                                                      | Estándar        | Respuesta           | Observaciones |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|---------------|
|                                  | Consumidores       | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores                | GRI 3-3, 416-1, | Política de gestión |               |
|                                  |                    | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | GRI 2-26, 3-3   | Política de gestión |               |
|                                  | Información fiscal | Beneficios obtenidos por país                                        | GRI 207-4       | Datos económicos    |               |
|                                  |                    | Impuestos sobre beneficios pagados                                   | GRI 207-4       |                     |               |
|                                  |                    | Subvenciones públicas recibidas                                      | GRI 207-4       |                     |               |





**Estado de Información No Financiera 2025**

**BASELL POLIOLEFINAS IBERICA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

**Formulación del Estado de Información No Financiera del ejercicio 2025**

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el presente Informe del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) de la Sociedad Basell Poliolefinas Ibérica S.L., correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, transcrito en 58 folios, ha sido formulado por el Consejo de Administración con fecha 23 de junio de 2026.

En prueba de conformidad firman a continuación con indicación de su nombre los distintos Consejeros, que emitieron sus votos en la reunión sin sesión del Consejo de Administración con efectos 23 de junio de 2026.

Firmantes:

Signed by:

*Victor Alfaro*

901C69A9926840B...

Victor Alfaro Mateu – Presidente

DocuSigned by:

*Jose Luis Santos*

D39316EB68424EB...

Jose Luis Santos Rodriguez – Consejero

Signed by:

*Jean-Philippe Dassaud*

2524222C907B469...

Jean Philippe Dassaud – Consejero